



CHACRAS DE CORIA, 28 de julio de 2022.

VISTO:

El Expediente Electrónico E-CUY:0019921/2022, mediante el cual la Ing. Agr. María Eugenia RODRÍGUEZ solicita la baja por renuncia por cambio de designación, a un cargo efectivo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, en uso de licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, en la Cátedra de Fruticultura del Departamento de Producción Agropecuaria de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que corre agregado el Formulario N° 9 de la Circular N° 57/2018 donde la Ing. RODRÍGUEZ solicita la baja por renuncia por cambio de designación al cargo efectivo al que accedió mediante Resolución N° 156/1998-C.D.

Que corren agregados el Formulario N° 10 de la Circular N° 57/2018, Informe de Situación de Revista de la Unidad Académica, y el correspondiente Formulario de Certificación de Tareas en la Institución, emitido por el sistema de gestión de personal SIU-Mapuche.

Que, de acuerdo con lo solicitado, la baja de la referida docente se realiza a partir del UNO (1) de abril de 2022, según lo previsto en el Artículo 62° a) del Decreto Nacional N° 1246/2015.

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas en el Artículo 9° de la Ordenanza N° 32/2016-R., modificado por el Artículo 2° de la Ordenanza N° 4/2022-R.,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Dar de baja por renuncia por cambio de designación a partir del UNO (1) de abril de 2022 a la Ing. Agr. María Eugenia RODRÍGUEZ (CUIL N° 27-14978391-7- Legajo N° 19.791) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de carácter efectivo en el espacio curricular "Fruticultura", de la Carrera de Ingeniería Agronómica del Departamento de Producción Agropecuaria, en el que fuera designado según Resolución N° 156/1998-C.D., en uso de licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones.

MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO – FINANCIERO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 695/2022 _ _ _ _

MDR